

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 727

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA
PARTICIPACION DE LA SELECCION FUEGUINA DE
BARBEROS**

S.O. 21/12/22 - RESOL. Nº 450/22

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

As. 727/22

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés Cultural la participación de la selección Fueguina de Barberos en un evento en la República de Chile, habiendo obtenido cinco premios de los seis en competencia.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a la selección Fueguina, coordinador Nicolás CAMPOCHIARO y a los competidores Leandro IRRIBARRA, Carla GALLO, Fernán RAMIREZ y Franco GONZALEZ.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente a los participantes.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

/22.

10 12/1
727/22

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El presente proyecto de resolución tiene por objeto Declarar de Interés Cultural la participación de la selección Fueguina de Barberos en un evento en la República de Chile, habiendo obtenido cuatro premios de los seis en competición.

Barberos son persona cuya ocupación es afeitar, cortar y acondicionar el pelo o cabello. Su lugar de trabajo se le conoce como "Barbería". Los eventos donde compiten los barberos se denominan Batallas de Barberos, los participantes deben tener una imagen impecable como barberos profesionales y generalmente llevan la camisa de la barbería a la que representan.

En Chile se realizó recientemente una batalla de barberos, donde Tierra del Fuego fue representada por una delegación que trajo cuatro de los seis premios en competencia. La delegación fue coordinada por Nicolás CAMPOCHIARO acompañado por Leandro IRRIBARRA, Carla GALLO, Fernán RAMIREZ y Franco GONZALEZ representantes de las tres ciudades de la provincia.

En la competencia existen varias categorías donde la delegación fueguina brilló por su desempeño, en la categoría estrella freestyle donde usan toda su creación para hacer diseño, se obtuvo el primer y tercer lugar entre 22 competidores y también se obtuvo el premio máximo general de la competencia.

Por todo lo expuesto y con la intención de destacar el trabajo y profesionalismo de estos representantes fueguinos en este nuevo tipo de competencias, es que solicito a mis pares acompañar en el siguiente proyecto de resolución.

n 77712

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Cultural la participación de la selección Fueguina de Barberos en un evento en la República de Chile, habiendo obtenido cinco premios de los seis en competición.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a la selección fueguina, Coordinador Nicolás CAMPOCHIARO y los competidores Señores Leandro IRRIBARRA, Carla GALLO, Fernán RAMIREZ y Franco GONZALEZ.

len:lr
Artículo 3°.- Entregar copia de la presente a los participantes.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”